

El 19 de noviembre de 1823 el general Riego pendía de una horca en la madrileña Plaza de la Cebada, ejecutado por orden de Fernando VII, 'el rey fe-lón'. Diego Muñoz-Torrero (Cabeza del Buey, 1761-San Julián de la Barra, 1829) sabe que también sobre él pesa la condena a muerte, pese a su condición de eclesiástico. Todo el mundo le conoce como el padre de la Constitución liberal de 1812, 'La Pepa', donde se consagraban la soberanía de la nación, la separación de poderes, la abolición de la Inquisición, la libertad de imprenta y la inviolabilidad de los diputados, es decir, la muerte del «Antiguo régimen» o monarquía absoluta. Restablecida esta, tras el Trienio Liberal, merced a los Cien Mil Hijos de San Luis, al famoso parlamentario de Cabeza del Buey no le quedaba otra que el exilio si quería salvar la vida.

Se repite la historia: buscar refugio allende la Raya lusoespañola, acogiéndose a la generosidad portuguesa (también en sentido inverso ha habido multitud de casos desde que se conformaran las fronteras entre ambos países). Muñoz-Torrero pasará un lustro en Campo Maior, acogido por la poderosa familia de los Carvajales merced a la amistad que tenía con dos de sus miembros. «Para un sexagenario cansado, políticamente derrotado y con su promoción episcopal (a la diócesis de Guadix) vetada por Roma, era una invitación humanamente muy difícil de rechazar instalarse en un palacio bajo el amparo de un compatriota de hospitalidad proverbial, constitucionalista, noble, influyente, rico, poderoso y culto (D. Diego).

Así lo expone Rui Rosado Vieira en la obra (pág. 83) que ha dedicado a la estancia en Portugal

Exilio, prisión y asesinato de Muñoz-Torrero en Portugal

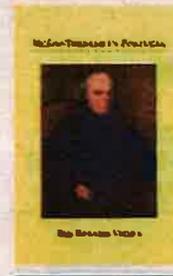
Historia. La conclusión más llamativa es que no murió descalabrado en una escalera por los esbirros del cruel gobernador Telles Jordão, sino que fue el arsénico quien puso fin a su existencia

MANUEL PECELLÍN



del antiguo rector de la Universidad de Salamanca, sin duda uno de los extremeños más universales. Estancia que habría de concluir trágicamente en la terrible prisión de S. Julião de la Barra, donde lo recluyen cuando, triunfante la sublevación absolutista de D. Miguel, la 'Vilafrancada', le resulte preciso huir de la población rayana y buscar asilo tal vez en Inglaterra, vía Lisboa. El autor de la obra restablece las condiciones en la que, meses después, se produjo el óbito, desmontando leyendas que tantos historiadores dieron por buenas.

Rui Rosado (Campo Maior, 1938) ha ejercido, hasta jubilarse, como profesor de Enseñanza Secundaria en Portalegre. Ha publicado una treintena de estudios sobre su tie-



MUÑOZ-TORRERO EN PORTUGAL
RUI ROSADO VIEIRA
Edita: Congreso de los Diputados.
Madrid, 2022. 19 euros

rra natal, el Alentejo, y las relaciones entre Portugal y España. Para escribir esta biografía, recibió el impulso, también la ayuda, de otro rayano ilustre, Luis Alfonso Limpo, que en un extenso preámbulo explica cómo se gestó el libro y cuáles son sus principales valores. Al

de Olivenza se deben así mismo la traducción, notas explicativas y apéndice cronológico.

Queda mucho por saber documentadamente sobre la biografía de tan ilustre sacerdote, catedrático y político español. El mismo carácter ágrafo de Muñoz-Torrero (no se ha podido localizar hasta ahora ningún texto relevante suyo), hace aún más difícil completar lagunas. Las investigaciones de Rui Rosado tampoco iluminan del todo qué hizo el caputbovense durante el lustro, seguramente feliz, pasado en Campo Maior. No poco alivio recibe de otro compañero, también acogido en la casa de los Carvajales y con quien compartirá la cárcel última: José Fernández Ballesteros. Natural de Torrejoncillo (n. 1772), anti-

guo secretario de la Diputación de Badajoz, pudo salir con vida y ejercer como juez de las R. Audiencia de Zaragoza y Sevilla.

Las confesiones de este honorable cacereño, exhumadas por Antonio Alviz Serrano, cronista de Torrejoncillo, sirven de valiosa fuente para Rui Rosado, que no oculta sus deudas con otros (consúltese bibliografía adjunta), pero fundamentalmente estas dos: los manuscritos de otro encarcelado, Bento Pereira do Carmo, casi dos centenares de hojas compradas (agosto 2004) por el Archivo Nacional Torre del Tombo, un Diario, desconocido hasta ahora y localizado por Rui R. en la Torre del Tombo; la História de Cativoiro dos Presos de Estado na Torre de S. Julião da Barra de Lisboa durante a desastrosa época de usurpação de legitimo Governo Constitucional deste Reino de Portugal, de João B. da Silva Lopes, obra que, aunque publicada (1834) y reimpresa ha poco (1984), resulta casi ignota para los estudiosos de Muñoz-Torrero.

La conclusión más llamativa es que Muñoz-Torrero, según tantas veces se repite, no murió descalabrado en una escalera por los esbirros del cruel gobernador Telles Jordão, que lo habrían hecho rebotar en todos los peldaños. Fue el arsénico quien puso fin a la existencia de aquel mártir del liberalismo: un crimen de estado, cuya responsabilidad atribuye el autor de esta obra al mismísimo Fernando VII y un agente secreto, Calomarde: «En el Archivo Histórico Nacional y en el Archivo General de Palacio de Madrid existe documentación que nosotros, por falta de tiempo y medios, no hemos podido consultar, y debe ser explorada en busca de posibles indicios delatores» (pág. 221).